



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

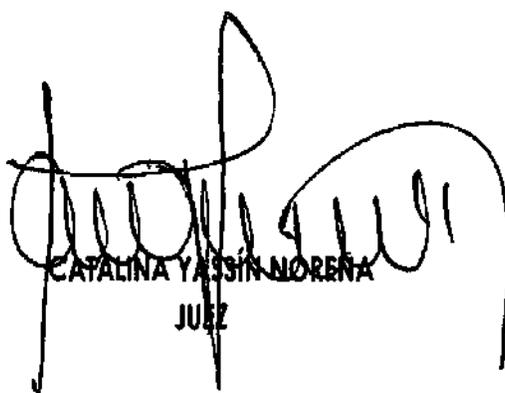
Puerto Triunfo, Ant., Trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustan.	368
Radicado	05 591 40 89 001 2021 00096 00
Proceso	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
Demandante (s)	JOAQUIN ALONSO CADAVID ZULUAGA
Demandado (s)	OVERNEY SIERRA DE AGUAS Y DIOSELINA ORTEGA DE AGUAS
Tema y subtemas	DEJA EN CONOCIMIENTO

Se deja en conocimiento de la parte demandante, y para los fines pertinentes lo informado por el señor Inspector del Corregimiento estación cocorná en archivo adjunto.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/jprmunicipalptriun_cendoj_ramajudicial_gov_co/ETVPvlenSIVLlXBHKhQQhAsBsPOCHoAs3dAlf3BBjZeL4Q?e=Wk4boi

NOTIFIQUESE



CATALINA YASSIN NOIRENA
JUEZ

Firmado Por:

Catalina Yassin Noreña
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Triunfo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33dbec04ceb42a117f35f29f7b60ab9acd4129151b4de44eab0d707ffd0e4ef3**

Documento generado en 13/07/2023 02:22:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>